



BOLETÍN TRIBUTARIO - 015/16

NORMATIVIDAD TRIBUTARIA DIAN

Nos permitimos informar que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial No. 49.769 del 28 de enero de 2016:

- **PRESCRIBEN Y HABILITAN LOS FORMULARIOS Y FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADUANERAS Y CAMBIARIAS, EN EL AÑO 2016 - [Resolución 000008 del 25 de enero de 2016](#)**
- **MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN 204 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIAN" - [Resolución 000007 del 25 de enero de 2016](#)**
- **FUNCIONES DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ADUANAS (MODIFICA RESOLUCIÓN 0012379 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015) - [Resolución 000006 del 21 de enero de 2016](#)**
- **DISTRIBUYEN UNAS FUNCIONES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (MODIFICA RESOLUCIÓN 013485 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2011) - [Resolución 012379 del 17 de diciembre de 2015](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

01 de febrero de 2016